

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ABRIL 28 INVESTMENT, SIMCAV, S. A.

A los efectos de lo establecido en el artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el día 16 de junio de 2003, acordó, por unanimidad, y con el fin de reestablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio, reducir el capital social mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones, quedando reducido el capital en circulación en la cifra de 1.622.736 euros. Asimismo, la Junta acordó modificar las cifras de capital inicial y estatutario máximo y la modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales, atemperándolos al acuerdo antes detallado.

Dicho artículo quedó en lo sucesivo con la siguiente redacción literal:

«Artículo 5. Capital social.

1. El capital social inicial queda fijado en un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta euros (1.442.430 euros), representado por 240.405 acciones nominativas de 6 euros de valor nominal cada una, encontrándose íntegramente suscrito y desembolsado.

2. El capital estatutario máximo se establece en catorce millones cuatrocientos veinticuatro mil trescientos euros (14.424.300 euros), representado por 2.404.050 acciones nominativas de 6 euros de valor nominal cada una.

3. La Sociedad cumplirá cuantos requisitos le sean exigidos para la admisión y permanencia en la cotización oficial de sus acciones.

4. Dentro de los límites del capital estatutario máximo y del inicial establecidos, la Sociedad podrá aumentar o disminuir el capital correspondiente a las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas, en los términos establecidos legalmente, sin necesidad de acuerdo de la Junta general.»

Madrid, 30 de diciembre de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Don Manuel Rodríguez de Bethencourt Codes.—7.795.

### ALQUISEÑA, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores socios a junta general extraordinaria, en Esquivias (Toledo), Cafetería HH, Paseo Galatea, n.º 32, el día 27 de marzo de 2.004, a las 11,30 horas, en primera convocatoria.

Si Procediera, la junta se reunirá en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

#### Orden del día

Primero.—Ratificación o anulación de los acuerdos de la Junta General de fecha 26 de junio de 2.003, y de su escritura de elevación a público.

Segundo.—Cambio de domicilio social y fiscal a la población de Fuenlabrada (Madrid), calle Extremadura, número 67; modificando el artículo 2 de los estatutos.

Tercero.—Aprobación de las cuentas, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2.002.

Cuarto.—Modificación del artículo 11 de los estatutos sociales en lo relativo al régimen de convocatoria de la Junta.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas y pedir la entrega o el envío gratuito de cuantos documentos vayan a ser objeto de aprobación por la Junta.

Fuenlabrada, 2 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Fernández García.—7.538.

### ARAIN PRODUCTOS NATURALES DE ANDALUCÍA, S. A.

#### Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Arain Productos Naturales de Andalucía, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Motril, (Granada), Carretera de Motril a Gualchos, Pago de la Garnatilla, Paraje Cortijo San José, el día 1 de Abril de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria y el día 2 de Abril de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el

Informe de Gestión y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de julio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta y aplicación y distribución del resultado, referido al citado ejercicio cerrado a 31 de julio de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social relativa al ejercicio cerrado a 31 de julio de 2002.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de julio de 2003.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta y aplicación y distribución del resultado, referido al citado ejercicio cerrado a 31 de julio de 2003.

Sexto.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social relativa al ejercicio cerrado a 31 de julio de 2003.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobar, en su caso, el Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar el informe formulado por el Administrador y, en definitiva, todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta, y que, en su caso, pueden solicitar de forma gratuita el envío de los mismos.

Motril, 26 de febrero de 2004.—El Administrador Solidario, José Juan Llonch Pañella.—7.961.

### ARDIA ALDE, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

### QUESERÍAS ARAYA, S. A. (Sociedad cesionaria)

En Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta Universal de Socios de la mercantil Ardia Alde, S.L. (sociedad unipersonal) celebrada el 1 de Marzo de 2.004, acordó la disolución sin liquidación de la compañía, y la cesión global de sus activos y pasivos a su socio único Quiserías Araya, S.A. sociedad cesionaria que en la referida Junta, aceptó la cesión global adoptada.